

Martes, 15 de Noviembre de 2016

Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

OLIVA DE PLASENCIA

BOP-2016-4618 LICITACIÓN Servicio de redacción de proyecto de ejecución y dirección de obras de Residencia de Ancianos.

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE RESIDENCIA DE ANCIANOS EN LA PARCELA 159 DEL POLÍGONO 10 DE OLIVA DE PLASENCIA (Unidad de Actuación nº 4 del PGM).

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Oliva de Plasencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría..

2. Domicilio: Plaza del Llano nº 1

3. Localidad y código postal: Oliva de Plasencia 10667

4. Teléfono: 927 454795

5. Telefax: 927 454716

6. Correo electrónico: ayuntamientooliva@yahoo.es

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: contrataciondelestado.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin de plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de Expediente: 1/2016.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: De Servicios.

b) Descripción: La realización del servicio de redacción del proyecto de ejecución y dirección de obras (incluida la coordinación de seguridad y salud) de una residencia de ancianos en el municipio de Oliva de Plasencia, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas que se



Martes, 15 de Noviembre de 2016

adjunta al presente, y de acuerdo con las instrucciones que para su interpretación diere al contratista el órgano de contratación.

También se incluye como objeto del contrato la reordenación de la UA N° 4, cuyo coste está incluido en el de la redacción del proyecto.

c) División por lotes y números de lotes: No.

d) Lugar de ejecución:

1.- Localidad y código Postal: Oliva de Plasencia 10667

e) Plazo de ejecución: Cuatro meses a contar desde formalización de contrato, mas dirección de obras.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i) Código CNAE: 84.11 Actividades generales de la Administración Pública

j) Código CPV: 71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Mejor oferta económica.

4. Presupuesto base de licitación.

El PRESUPUESTO MÁXIMO del contrato (que constituye el valor estimado del mismo) asciende a la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (46.856,83 €) ANUALES, al que se añadirá el importe del Impuesto del Valor Añadido (al tipo del 21%), que asciende a la cantidad de NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (9.839,93€)

5. Garantías Exigidas.

Garantía Provisional: No se exige.



Martes, 15 de Noviembre de 2016

Garantía Definitiva. El candidato que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá constituir una garantía del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido y deberá constituirse en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se notifique el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en redacción dada por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, al tratarse de un contrato de servicios no será exigible clasificación del empresario para ejecutar el presente contrato.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

El criterio de acreditación de la solvencia económica y financiera será el referido a la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior al valor estimado del contrato.

La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

La solvencia técnica y profesional deberá acreditarse mediante las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Para ser admitido a esta licitación será necesario que el licitador identifique a las personas responsables de la ejecución del contrato, y acredite, mediante copia compulsada del título correspondiente, que dichas personas, están en posesión de las Titulaciones Profesionales establecidas en el artículo 5 del pliego de prescripciones técnicas.

a) Contratos reservados: No.

2. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.



Martes, 15 de Noviembre de 2016

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación

1. Dependencia: Registro General de Entrada de Documentos.

2. Domicilio: Plaza del Llano nº 1

3. Localidad y código postal: Oliva de Plasencia, CP 10667

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta adjudicación.

3. Apertura de Ofertas.

a) Dirección: Despacho de la Alcaldía-Presidencia.

b) Localidad y código postal. Oliva de Plasencia, CP 10667

c) Fecha y hora:

El acto de apertura de las ofertas económicas (sobre número 2) se celebrará, en acto público, en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento, a las 19:00 horas del sexto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si el sexto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones es sábado, la reunión de la mesa tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El día y hora de celebración de las diversas sesiones de la mesa de contratación podrá ser modificado por decisión del Presidente de la Mesa, debiendo notificarse esta circunstancia por fax o correo electrónico a los licitadores con, al menos, veinticuatro horas de antelación a la efectiva celebración de la correspondiente sesión.

4. Gastos de Publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

5. Otras Informaciones:

a) Composición Mesa de Contratación: La mesa de contratación, estará integrada por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, Un Concejal delegado designado por el Alcalde, el Concejal delegado de Servicios Sociales, Un Arquitecto de la Excmo. Diputación



Martes, 15 de Noviembre de 2016

Provincial de Cáceres, el Secretario Interventor de la Corporación o funcionario que legalmente lo sustituya, actuando como Secretario un funcionario de la Corporación.

Recogida de Información: El pliego de condiciones y resto de documentación pueden obtenerse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Oliva de Plasencia a 9 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE

